

¿Cómo podría elaborarse una administración provisional del Municipio?

MADRID, 2 (INFORMACIONES).

La quinta y última pregunta de la encuesta formulada a los parlamentarios madrileños partía de la anterior interrogante sobre la aceptación o no del actual Ayuntamiento, y estaba planteada en los siguientes términos: «En caso contrario, ¿cómo podría elaborarse una administración provisional del Municipio?».

El presupuesto resultó negativo; es decir, los parlamentarios se han pronunciado por la necesidad de un cambio urgente en el Ayuntamiento (ver INFORMACIONES de ayer). Sin embargo, la respuesta casi general a esta última pregunta rechaza cualquier fórmula de administración provisional para el Municipio y se insiste en el cambio a través de la aceleración de las elecciones municipales, de forma que el actual Ayuntamiento quede sustituido por otro de composición democrática. Ni siquiera U.C.D. muestra interés alguno en una administración provisional.

Sin embargo, el senador don Manuel Villar Arregui, de Izquierda Democrática, es una excepción a la regla general, como lo demuestra su contestación: «Si se demora la convocatoria de elecciones municipales, habrá que sustituir los Ayuntamientos actuales por comisiones gestoras de los municipios. Como no hay otro punto de referencia a la voluntad popular que la expresión de ésta en las elecciones del pasado día 15 de junio, pienso que sería coherente con aquella voluntad que la composición del Ayuntamiento responda, en cada localidad, a los votos obtenidos por cada una de las formaciones políticas que en ella participaron en las pasadas elecciones legislativas.»

El también senador don José Alonso Pérez, del P.S.P., afirma: «No es necesaria ninguna administración provisional si se celebran las elecciones en el momento en que el Gobierno se comprometió a celebrarlas convocándolas antes del 31 de diciembre; siendo así, la nueva corporación podrá estar funcionando en el primer trimestre del próximo año. Desarrollándose así las cosas, una administración provisional no podrá cumplir los fines para los que se constituyó. Esto hubiera sido oportuno inmediatamente después del 15 de junio.»

Otro senador, don Mariano Aguilar Navarro, del P.S.O.E., dice: «Una Administración provisional debe aceptarse "in extremis" y sobre todo, valorarse según las circunstancias históricas. En conclusión, yo pienso que como no hemos demorado excesivamente la convocatoria de las elecciones, establecer para un período muy breve una Administración provisional supondría un elemento de perturbación y de caos. No obstante, al actual Ayuntamiento hay que fijarle un régimen transitorio, en el sentido de reducir sus competencias en cuanto sea posible a los actos que en derecho administrativo se califican de trámite y de rutina.»

U.C.D. NO CREE EN LA EFICACIA DE LA PROVISIONALIDAD

Los parlamentarios ucedistas en pleno muestran su desacuerdo con una provisionalidad administrativa de Madrid. Su respuesta conjunta afirma: «Ni técnica ni políticamente U.C.D. es partidaria de administraciones pro-

visionales municipales. En la práctica suelen mostrarse ineficaces y generar a su vez un gran número de problemas.»

Don Leopoldo Calvo Sotelo, amplía aún más: «No me parece que Madrid, con tantos y tan urgentes problemas pendientes, deba ser regido por una administración provisional.»

Y don Fernando Benzo Mestre precisa: «Hasta que se encuentre una solución definitiva a la organización de nuestro municipio, no creo que deban adoptarse más medidas que las de mera supervivencia. Una reorganización provisional podría hacer creer que la definitiva no es necesaria y que puede esperar. Y Madrid no puede esperar.»

RECHAZO TOTAL A CUALQUIER SITUACION DE PROVISIONALIDAD Y EXIGENCIA DE ELECCIONES INMEDIATAS

nada sin consenso político suficiente y sin posibilidades en cuanto a competencias, funcionamiento y autonomía financiera. La única fórmula hoy son unas elecciones ya, con una reforma en las Cortes de algunos epígrafes de la ley de Administración Local. Porque creemos que sólo las elecciones municipales pueden sentar las bases de una transformación democrática, estamos en contra de organismos provisionales y exigimos las municipales lo antes posible.»

El texto íntegro de la anterior respuesta lo suscriben también en respuesta individual don Juan Antonio Barranco y doña Carlota Bustelo.

Don Javier Solana responde así: «Estimamos que lo que es urgente es la convocatoria de unas elecciones municipales y nos parece que mientras tanto, los socialistas debemos exigir del actual

EL P.S.O.E., PARTIDARIO DE QUE SE CONSUME EL MANDATO

También en esta pregunta es unánime la opinión de los



Ayuntamiento una gestión lo más adecuada posible a nuestros planteamientos, sin olvidar que somos la oposición a este poder municipal, y no estamos en la idea de responsabilizarnos con una administración municipal con la que no tenemos responsabilidades de origen.»

Por último, don Sócrates Gómez Pérez afirma: «Sería muy difícil y nada deseable elaborar una administración provisional para los muni-

pios. Los Ayuntamientos actuales deben consumir su mandato hasta las municipales, aunque yo tengo mi rechazo a la legitimidad de origen de los actuales Ayuntamientos, a los que no considero representativos.»

TIERNO GALVAN, A FAVOR DE LAS GESTORAS

Para don Enrique Tierno Galván, del P.S.P., el tema de la provisionalidad «es un problema gravísimo», pero señala que «Si los partidos lo proponen, hay que organizar comisiones gestoras en los Ayuntamientos en los que las tensiones o dificultades existentes lo hagan imprescindible. Estas comisiones deberían designarse por el Gobierno con la aprobación de todos los partidos y, por otra parte, tendrían que tener sobre todo, una representación de los vecinos con un contenido más técnico que político.»

Don Simón Sánchez Montero, del P.C.E., opina que: «Cualquier solución provisional sólo sería un parche que no resolvería nada de verdad. La mejor solución, no provisional, sino definitiva, es la celebración de elecciones en el plazo más breve posible.»

El parlamentario del mismo partido, don Marcelino Camacho, afirma que: «Lo provisional no es bueno y que hay que elegir ya un Ayuntamiento definitivo. Este Ayuntamiento es provisional, pero si se creara otra cosa, también sería provisional. Hay que poner personas que sepan que van a durar y, por tanto, que puedan hacer cosas.»

Cierra la encuesta don José Martínez Emperador, parlamentario de A.P., afirmando: «No creo que deban existir administraciones provisionales, porque esto crearía inconvenientes a la hora de solucionar problemas. Los cargos tienen que estar respaldados por unas elecciones.»